

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 318

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA - Proyecto de Resolución, declarando de Interés Provincial el Seminario sobre pesca e Intereses Marítimos a realizarse en la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión 27 de Agosto 1992.

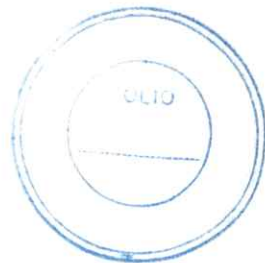
Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 140/92.
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE :

Entre los días 28, 29 y 30 del corriente mes, se desarrollará en la ciudad de USHUAIA, capital de nuestra Provincia, el "Ier. SEMINARIO SOBRE PESCA E INTERESES MARITIMOS" organizado por la Legislatura Provincial y con el auspicio de la Municipalidad ushuaiense.

A efectos de jerarquizar a este Seminario, han sido invitados a participar y disertar a personalidades vinculadas directamente con la actividad pesquera, portuaria y marítima en general del orden nacional, regional y provincial, estatal y privado.

Creemos que el esfuerzo que estamos llevando a cabo se justifica plenamente, a pesar de las limitaciones presupuestarias, porque dado nuestro carácter de provincia marítima, todas las cuestiones vinculadas al mar nos atañen directamente.

El fin de este Seminario es vincular a la Tierra del Fuego, con esta problemática y tratar de contribuir a un mayor estudio, investigación, desarrollo y protección de los recursos pesqueros.

Pero lo más importante de este evento será tal vez el hecho de convertirse en un adecuado marco de discusión para nuestra futura ley o leyes en la materia, que generará además un provechoso intercambio de experiencias y opiniones con expertos de otras provincias y de la Nación y por último y no menos importante aún será la difusión que tendremos que hacer a la comunidad fueguina y a la cual invitaremos a participar activamente.

Por lo aquí expuesto tan sintéticamente, Sr. PRESIDENTE, solicito a la Cámara que apruebe el Proyecto de Resolución que adjunto, donde se DECLARA DE INTERES PROVINCIAL, al Ier. SEMINARIO SOBRE PESCA E INTERESES MARITIMOS.


MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
PCIA. T. DEL FUEGO


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE :

ARTICULO 1º : DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL, el SEMINARIO sobre PESCA E INTERESES MARITIMOS, a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de Agosto de 1992, en la ciudad de Ushuaia, organizado por esta Legislatura Provincial.

ARTICULO 2º : Invitar a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE USHUAIA, a DECLARAR el evento de INTERES MUNICIPAL y participar en la organización del mismo.

ARTICULO 3º : De forma.


MIRIAM MALDONADO
Legislador
Legislatura Provincial

OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FREJUVI



ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
PCIA. T. DEL FUEGO


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial